Un camino hacia el cuidado de salud sostenible en Puerto Rico

Asociación de la Industria Farmacéutica de Puerto Rico - PIA

ejores condiciones económicas y avances en el cuidado de la salud han generado una expectativa de vida más larga y una mayor productividad de la población en muchos lugares. Mientras el bienestar de los pacientes ha mejorado, el desarrollo ha llevado a un cambio demográfico resultando en un aumento del segmento de la población envejeciente y en un incremento en el gasto de cuidado del paciente. En respuesta a estos retos económicos y sociales, los gobiernos dependen cada vez más de mecanismos de fijación de precios y presupuestos para contener los costos del cuidado de la salud.

Sin embargo, en el intento de reducir los gastos de servicios de salud a corto plazo, se han visto ciertas medidas de contención de costos que devalúan la innovación y afectan el acceso del paciente al cuidado de salud óptimo, generando a largo plazo aumentos del gasto de salud. Por el contrario, una inversión temprana en el cuidado de la salud puede resultar en mayores beneficios en la salud y en menores costos a largo plazo. Las medidas de control de costos deben enfocarse primero en las necesidades del paciente y en la sostenibilidad de los sistemas de cuidado de salud a largo plazo, y no en recortar gastos a corto plazo.

En la década pasada los retos de la economía y la demografía llevaron a funcionarios que formulan políticas públicas a buscar soluciones a corto plazo en los sistemas de cuidado de la salud que operan con déficits. Esto incluyó medidas de control de costos para medicamentos innovadores y para tecnologías médicas. Ese enfoque puede tener consecuencias—no intencionales— en la salud del paciente y en el desarrollo de tratamientos innovadores. La sostenibilidad a largo plazo requiere una evaluación integral que considere las eficiencias potenciales en todo el sistema, más allá del recorte de gastos del renglón de medicamentos.

El acceso a medicinas modernas e innovadoras es un privilegio del que disfrutan pocos países alrededor del mundo. La Organización Mundial de la Salud estima que menos del 20% de la población tiene acceso a

medicinas modernas para enfermedades no transmisibles (NCD).¹ Hoy en día, Puerto Rico tiene –gracias a su relación con el sistema de salud de los Estados Unidos y siendo un territorio regulado por la FDA– acceso a medicamentos modernos e innovadores. Por décadas, los puertorriqueños se han beneficiado de esto, logrando mejorar la calidad vida. Limitar o negar esta innovación puede resultar en una declinación aguda en los resultados del cuidado de la salud en Puerto Rico, lo que afectaría progresivamente los indicadores socioeconómicos.

La innovación biofarmacéutica provee un gran valor a los pacientes y a la sociedad.

Hoy, muchas enfermedades que amenazan la vida pueden manejarse con efectividad y seguridad; se han erradicado epidemias que en el pasado devastaron comunidades, y actualmente algunas condiciones crónicas que antes causaban incapacidad se consideran altamente tratables. Mucha de la tecnología médica del presente puede reducir los costos del cuidado de salud y mejorar la salud del paciente, evitando complicaciones, eliminando procedimientos invasivos y reduciendo hospitalizaciones costosas. El descubrimiento de nuevos medicamentos innovadores no solo crea empleos de alta calidad, sino que mejora la vida de los pacientes y fortalece la economía, haciendo posible que los pacientes se reintegren antes a sus trabajos y sean más productivos a su regreso.

Lograr estos resultados positivos no es simple; la investigación biofarmacéutica opera en un ambiente altamente complejo y competitivo. Llevar un nuevo medicamento al mercado toma en promedio de 10 a 15 años, con un costo estimado de \$2,6 billones en investigación y desarrollo.² Si bien esta cifra no incluye la inversión posterior a la aprobación, incluye el costo y el riesgo de miles de sustancias que fallan en el proceso. Por cada 5000-10 000 productos en investigación y desarrollo, en última instancia solo uno recibe la aprobación.³ Estos retos intrínsecos, junto a las medidas de control de gastos gubernamentales, pueden desacelerar la innovación futura e impedir que los pacientes tengan acceso a dichos medicamentos en vez de facilitarlo. Por

eso, los entornos que establecen precios razonables y reembolsos ayudan a dar el incentivo para compensar y sustentar los riesgos en que incurren los desarrolladores de medicamentos.

La administración cuidadosa de los recursos del sistema de salud es primordial, en la medida en que aumenta la presión sobre el gobierno para tomar decisiones difíciles, con relación a medidas que frenen los aumentos de costos.

A pesar de que la reducción de gastos en el Sistema de Salud pareciera una solución sencilla ante las presiones presupuestarias, dichas reducciones pueden crear gastos no contemplados en otras áreas del presupuesto general. De hecho, los pacientes que se mantienen saludables y con adherencia a sus regímenes de medicamentos generan ahorros a los sistemas de salud.4 Por otro lado, quienes no reciben tratamiento generan mayores desembolsos, por ejemplo, por concepto de desempleo o menores contribuciones sobre ingresos, por la pérdida de productividad laboral y social. Los esfuerzos para mejorar la sostenibilidad del sistema de salud reconocen el significativo valor añadido de los biofarmacéuticos, y el hecho de que para que su valor total se pueda manifestar, los pacientes tienen que tener acceso a los que necesitan.

Recomendaciones sobre el ámbito y los procesos para establecer medidas de control de costos en Puerto Rico:

· La sostenibilidad del sistema de cuidado de la salud se puede alcanzar a largo plazo, incorporando el cuidado primario y la prevención de enfermedades a los sistemas de salud.

Numerosos estudios subestiman la costo-efectividad y los beneficios del cuidado primario mejorado y de la prevención de enfermedades,5 lo que incluye diversos enfoques, como pruebas de cernimiento y detección temprana, diagnósticos, cuidado a largo plazo y monitoreo para una mejor adherencia al tratamiento, vacunación y medicinas preventivas. Por ejemplo, la Escuela de Salud Pública de Harvard reportó que perder el 7% del peso corporal reduce la incidencia de diabetes tipo 2 en un 50%. Por otra parte, los pacientes prediabéticos que pierden el 5% de peso corporal pueden reducir la incidencia de la diabetes tipo 2 en dos tercios.⁶ Sin embargo, si solo la minoría de los planes médicos en Puerto Rico ofrece apoyo nutricional, la probabilidad de generar economías en el cuidado de la salud a través de prevención será muy baja.

 Las mejoras a la eficiencia del sistema de salud pueden ser una fuente de ahorros a largo plazo. Todos los sistemas de salud pueden mejorar su eficiencia para lograr ahorros, independientemente del desarrollo o del nivel económico del territorio. Las fuentes para reducir el gasto pueden incluir: aumentar el foco en el cuidado preventivo, maximizar el uso apropiado y responsable de los medicamentos, mejorar la provisión del cuidado primario y coordinar la atención médica enfocada en la detección temprana y el tratamiento, promoviendo mejoras en la infraestructura, en la digitalización y estandarización de récords médicos, y en el manejo bien coordinado de la educación médica.

De hecho, la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD) indicó que mejorando la eficiencia del sistema de cuidado de salud se pudo generar ahorros en el gasto público del 2% del índice GDP en los países que agrupa la OECD.5 Es crucial identificar y entender las ineficiencias en los servicios del sistema de salud para poder lograr ahorros a corto y largo plazo. Las medidas de contención de costos solo enfocadas en denegar o limitar el acceso del paciente a medicamentos innovadores no solo han demostrado ser ineficaces para lograr la sostenibilidad del sistema de salud, sino que han evidenciado un efecto detrimental en la salud y en la calidad de vida de los pacientes. Por ejemplo, si se detecta el uso inapropiado de un medicamento innovador, la solución tiene que ir enfocada a la orientación y educación sobre su uso apropiado según protocolos clínicos basados en evidencia, en vez de denegar el acceso al medicamento innovador.

Las decisiones sobre contención de costos deben incluir la perspectiva de los componentes del sistema de salud, evitando desproporcionalidad.

Cuando los gobiernos buscan ahorro, deben iniciar un proceso de evaluación y consulta amplio, participativo y transparente que incluya todos los componentes del sistema de salud (industria, cadena de suministro, profesionales médicos, pacientes y otros) para identificar medidas óptimas, mecanismos de implementación y fechas límites de implementación. Todos los componentes del sistema de salud deben ser considerados por igual. Asimismo, la carga histórica compartida en cualquier grupo debe ser considerada al llegar a una solución. En todo proceso decisional es de suma importancia tener en cuenta el mejor interés del paciente. Esto es, las decisiones que consideren estándares del cuidado de salud, incluyendo el acceso a medicamentos

innovadores, siempre deben contar con la opinión experta de los médicos que saben y han sido preparados para entender cuál es la mejor forma de lograr el bienestar del paciente. Sin duda, las decisiones sobre política de cuidado de salud que se toman sin consultar a los expertos médicos comprometen negativamente el bienestar y la calidad de vida de los pacientes.

• Las medidas de control de costos nunca deben socavar la seguridad del paciente.

El paciente es el beneficiario final de las intervenciones multidisciplinarias: es decir, del médico tratante, de los proveedores de cuidado y de la industria biofarmacéutica. La eficacia y la seguridad del paciente deben ser primordiales y no sustituirse por ahorros a corto plazo. El acceso a productos biofarmacéuticos seguros, efectivos y de calidad debe prevalecer como principio y sobre las consideraciones económicas.

Conclusiones:

Las medidas de contención de costos, si bien tienen la intención de reducir gastos, pueden tener la consecuencia -no intencional- de afectar adversamente la salud del paciente y, además, de disminuir los incentivos para la innovación futura. Al implementar medidas de contención de costos, es imperativo que quienes formulen políticas públicas se aseguren de tomar en cuenta principios básicos. Esto incluye una visión integral del sistema de salud para evaluar las oportunidades de mejorar las eficiencias y el acceso a la innovación, preservando la seguridad del paciente. Lograr la sostenibilidad del sistema de cuidado de salud depende en gran medida de interacciones colaborativas y transparentes entre los diversos componentes del sistema de salud para alcanzar los objetivos comunes y promover la innovación a través de ambientes en los que prevalecen precios justos y reembolsos constructivos.

Por encima de todo, las medidas de contención de costos deben incluir el interés del paciente y su bienestar; el éxito de los sistemas sostenibles de cuidado de salud depende de proteger la innovación, de la reducción de ineficiencias en todo el sistema de salud y de la inclusión de las opiniones expertas en los procesos decisionales.

Referencias

- 1. WHO Tracking Universal Health Coverage Report, 2015.
- 2. Tufts Center for the Study of Drug Development. Impact Report 2014.
- 3. Mestre-Ferrandiz, J. Susses, and Towse, A. "The R&D Cost of a New Medicine." Office of Health Economics, 2012.
- 4. PhRMA Industry Profile, 2014.
- 5. OECD. Health Care Systems: Getting More Value for the Money. 2010.
- 6. https://www.hsph.harvard.edu/nutritionsource/diabetes-prevention

CONOCEMOS TU CORAZÓN

como la palma de nuestras manos



Por **más de 45 años**, el Instituto Cardiovascular San Lucas ha sido el guardián de los corazones de nuestra gente. Con una facultad de sobre 20 médicos especialistas que día a día se esfuerzan en ofrecer el mejor cuidado a sus pacientes, a través de procedimientos especializados y de vanguardia, únicos en Puerto Rico.

OFRECEMOS: -

- Cirugía cardiovascular y torácica
- Cateterismo radial y femoral
- Angioplastía coronaria y periferovascular
- Estudios electrofisiológicos
- Ablación para arritmias
- Ecocardiograma trans-torácico
- Ecocardiograma trans-esofágico
- Pruebas de esfuerzo
- Pruebas de medicina nuclear
 24 horas de monitoreo cardíaco



(787) 844-2080 | sanlucaspr.org

917 Ave. Tito Castro Ponce, PR 00733